

Eliminado

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **110197600079323** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 20 de Septiembre del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito monto gastado con facturas generadas del día 16 de Septiembre del grupo musical presentado en la plazoleta de salamanca gto” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **Secretaría Particular**.

Se informa que la misma, debido a la capacidad que genera por su almacenamiento digital no puede ser remitida por el medio que el solicitante refiere, por lo que la misma queda a su disposición en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, con domicilio en la calle Monterrey número 335 de la zona centro de la ciudad de Salamanca, Guanajuato, en un horario de lunes a viernes de 8:00 horas a las 16:00, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 02 de Octubre de 2023


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

